INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-009-2025	**OBJETO:** "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN DEL DIA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR BOLÍVAR"

INFORME DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

Proponente: CLAUDIA YAZMIN VELASQUEZ MONROY **NIT:** 45.621.621-2
Representante Legal: CLAUDIA YAZMIN VELASQUEZ MONROY **Identificación:** 45.621.621
APORTADA A TRAVES DE LA PLATAFORMA SECOP II

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

Nº	DOCUMENTOS HABILITANTES		CUMPLE		NO APLICA	OBSERVACIONES
	DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO	REQUISITO	SI	NO		
1	Experiencia General para no MiPymes.	El proponente deberá acreditar la experiencia mediante un (01) contrato, finalizado y liquidado, con entidad pública o privada, cuyo objeto esté relacionado con el apoyo logístico en el desarrollo de eventos; y que presente un valor igual o superior al 200% del valor del presupuesto oficial expresado en S.M.M.L.V. Adicionalmente deberá acreditar la experiencia conforme las reglas contenidas en el numeral 4.1.2.1.1. y 4.1.2.1.2 y siguientes del anexo al pliego de condiciones electrónico. Así, y en todo caso la experiencia del contrato debe estar clasificada con los siguientes códigos:			**X**	No aplica.

Código	Descripción
49101700	Premios
50202300	Bebidas no alcohólicas
80111600	Servicios de personal temporal
81141600	Manejo de cadena de suministros
90101600	Servicios de banquetes y catering
93141700	Cultura

<table>
<tr>
<td>2</td>
<td>Experiencia General para MiPymes.</td>
<td>liquidados, con entidad pública o privada, cuyo objeto esté relacionado con el apoyo logístico en el desarrollo de eventos y que la sumatoria presente un valor igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial expresado en S.M.M.L.V. Adicionalmente deberá acreditar la experiencia conforme las reglas contenidas en el numeral 4.1.2.1.1. y 4.1.2.1.2 y siguientes del anexo al pliego de condiciones electrónico.

Así, y en todo caso la experiencia del contrato debe estar clasificada con los siguientes códigos:

<table>
<tr><th>Código</th><th>Descripción</th></tr>
<tr><td>49101700</td><td>Premios</td></tr>
<tr><td>50202300</td><td>Bebidas no alcohólicas</td></tr>
<tr><td>80111600</td><td>Servicios de personal temporal</td></tr>
<tr><td>81141600</td><td>Manejo de cadena de suministros</td></tr>
<tr><td>90101600</td><td>Servicios de banquetes y catering</td></tr>
<tr><td>93141700</td><td>Cultura</td></tr>
</table>
</td>
<td>X</td>
<td></td>
<td></td>
<td>Se aportan los siguientes contratos:

1) Contrato RUP 001, correspondiente al CTO 02 DE 2018 suscrito con CORPORACIÓN TEJIDO SOSCIAL S.A.S., cuyo objeto está relacionado con lo requerido. Se reporta 96,12 SMMLV, Se allega de este contrato, Acta de Inicio, Acta de liquidación, factura y Cuentas de cobro, Se acreditan los códigos requeridos.

2) Contrato RUP 002, correspondiente al CTO 05 DE 2019 suscrito con ACCIÓN EMPRESATRIAL CYR S.A.S, cuyo objeto está relacionado con lo requerido. Se reporta 127,76 SMMLV, Se allega de este contrato, Acta de Inicio, Acta de liquidación, factura y Cuentas de cobro, Se acreditan los códigos requeridos.

En total se reportan 223.88 SMMLV, el cual es superior al P.O. del proceso.</td>
</tr>
<tr>
<td>3</td>
<td>Experiencia General para emprendimiento de mujeres.</td>
<td>liquidados, con entidad pública o privada, cuyo objeto esté relacionado con el apoyo logístico en el desarrollo de eventos y que la sumatoria presente un valor igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial expresado en S.M.M.L.V. Adicionalmente deberá acreditar la experiencia conforme las reglas contenidas en el numeral 4.1.2.1.1. y 4.1.2.1.2 y siguientes del anexo al pliego de condiciones electrónico.

Así, y en todo caso la experiencia del contrato debe estar clasificada con los siguientes códigos:</td>
<td></td>
<td></td>
<td>X</td>
<td>No aplica.</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><th>Código</th><th>Descripción</th></tr>
<tr><td>49101700</td><td>Premios</td></tr>
<tr><td>50202300</td><td>Bebidas no alcohólicas</td></tr>
<tr><td>80111600</td><td>Servicios de personal temporal</td></tr>
<tr><td>81141600</td><td>Manejo de cadena de suministros</td></tr>
<tr><td>90101600</td><td>Servicios de banquetes y catering</td></tr>
<tr><td>93141700</td><td>Cultura</td></tr>
</table>
</td>
<td></td><td></td><td></td><td></td>
</tr>
<tr>
<td>4</td>
<td>Personal mínimo requerido</td>
<td>El proponente deberá acreditar como personal mínimo requerido los siguientes perfiles así:
<table>
<tr><th>Personal requerido</th><th>Formación</th><th>Documentos de acreditación adicional</th><th>Experiencia General</th><th>Experiencia relacionada</th></tr>
<tr><td>COORDINADOR DEL CONTRATO</td><td>Cualquier título académico.</td><td>En caso de ser profesional deberá acreditar tarjera o matrícula profesional vigente de aplicar. Así deberá acreditar certificado de antecedentes profesionales o de vigencia de la matrícula / tarjeta profesional de aplicar.</td><td>Experiencia general de tres (3) años contados a partir de la expedición del título o de la expedición de la matrícula/ tarjeta profesional según aplique.</td><td>Deberá acreditar experiencia en la ejecución de mínimo cinco (5) contratos cuyo componente sea servicios o actividades logísticas para eventos, o actividades de capacitación.</td></tr>
</table>
</td>
<td>X</td><td></td><td></td>
<td>Se acredita las siguientes hojas de vida,

1) Hoja de vida de Claudia Yazmin Velásquez Monroy.

Revisándose la hoja de vida, se tiene que cumple ya que,

- Cuenta con título profesional.
- Se acredita experiencia general.
- Se acredita experiencia relacionada en actividades requeridas.
- Allega formato disponibilidad.

De lo anterior, Cumple.</td>
</tr>
<tr>
<td colspan="2">CONCLUSIÓN</td>
<td colspan="5">CUMPLE TÉCNICAMENTE</td>
</tr>
</table>

COMITÉ EVALUADOR
ORIGINAL FIRMADO **ANYITH YISELA REYES MORENO** Secretaria de Ambiente, Minería y Agropecuario

Cra 12A N° 11-26. Código postal N° 135001. Tel: 5697214,7213 www.santarosadelsur-bolivar.gov.co